



Taller

“Las negociaciones comerciales entre el Mercosur y la Unión Europea: Una aproximación a los aspectos socioambientales”

- MINUTA -

OBJETIVOS del TALLER

Fueron objetivos planteados para el taller:

En General:

- Conocer el estado de las negociaciones comerciales entre Mercosur y la Unión Europea.
- Conocer el Estudio de Impacto sobre la Sustentabilidad –EIS- de los aspectos comerciales del acuerdo de asociación UE - Mercosur.

En particular:

- Promover el análisis y el diálogo intersectorial sobre:
 - (a) las oportunidades y desafíos que generan estos acuerdos comerciales para el desarrollo sustentable y la calidad del ambiente en Argentina.
 - (b) los resultados del EIS respecto a Argentina.
- Involucrar actores públicos y privados de ámbitos distintos de los comerciales.

PARTICIPANTES¹

Participaron del encuentro representantes del ámbito gubernamental, empresarial, académico y de las organizaciones civiles en general, lo que ampliamente favoreció el cumplimiento de los objetivos propuestos, esto es, el análisis y el diálogo intersectorial de las cuestiones planteadas.

MINUTA

A continuación se enuncia una síntesis de las diez principales cuestiones abordadas en el taller, esto es, aquellos temas en los que se centraron las dudas y las opiniones. De ninguna manera refleja la totalidad de los argumentos o interrogantes generados en el marco del espacio de debate ni la riqueza de las presentaciones.

1. Se informó que el acuerdo de asociación entre la UE y el Mercosur presenta diferentes estadios de negociación según se trate de los aspectos en el orden

¹ Lista de participantes en cuadro adjunto

político, de cooperación o comercial. El acuerdo de asociación en lo político prácticamente está desarrollado, en cuanto al de cooperación se ha avanzado en las grandes áreas y temas, en tanto, en lo que respecta al acuerdo de asociación comercial es el más retrasado.

2. Quedó claro que el interés de acuerdo de asociación entre la UE y el Mercosur se trata de un acuerdo entre “bloques” y no por países individualmente.
3. Se comentó el reclamo planteado por el Mercosur respecto a un trato especial y diferenciado al presentar su oferta de categorías de desgravaciones, en razón de tratarse la UE una unión aduanera casi perfecta, en tanto el Mercosur una imperfecta.
4. Fue señalada la posibilidad de que las negociaciones concluyan a fin de año, aunque no se trataría de una fecha cierta pues, a diferencia del ALCA, este acuerdo de asociación no tiene fecha de finalización. Al respecto se agregó que en estas definiciones mucho influirán los resultados que se den en el marco de otros ámbitos en los que la UE está negociando, como por ejemplo,
 - (a) la reforma de la PAC,
 - (b) la inclusión de 10 nuevos países a la UE (que resultarían competitivos con los países del Mercosur),
 - (c) los impactos que resulten de negociaciones en otros ámbitos (ALCA, OMC).
5. En lo que respecta a la temática de la sustentabilidad, se informó que en la última reunión del Comité de Negociaciones Biregionales (Novena CNB) se planteó el tema indicándose meramente que cuestiones debían incorporarse de manera transversal (calidad de vida, participación de la sociedad civil e impacto en el ambiente a partir de la liberalización comercial, entre otros). Además, se señalaron distintos ámbitos de participación vigentes, como por ejemplo: el *Comité Económico y Social UE* y el *Foro Consultivo Económico y Social Mercosur* (reciente memorándum de entendimiento y programa de cooperación), el *Foro Empresarial Mercosur y Unión Europea* (trabajo en paralelo a las comisiones), los espacios creados en el ámbito del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, esto es, el *Consejo Asesor Empresarial* y el *Consejo Consultivo de la Sociedad Civil*.
6. Una cuestión planteada como delicada para ambos bloques fue la relativa a las barreras para arancelarias, es decir, cómo identificar cuando se tratan de normas que bajo la aparente protección del ambiente, la salud o los consumidores, están protegiendo el comercio. En este sentido, se advirtió que las normas sanitarias y fitosanitarias necesariamente deberán estar respaldadas por normativa y/o estándares internacionales.
7. Otra preocupación expuesta ha sido en materia de empleo. Pues, sin dudas habrá sectores favorecidos y otros perjudicados a partir de la modificación en los aranceles. Al respecto, diversos comentarios fueron aportados:
 - (a) Trabajar la idea que exista un sector que compense o equilibre

- (b) Necesidad de vender con valor agregado
 - (c) Identificar las tendencias, esto es nuevos nichos/oportunidades comerciales
8. Fueron identificados los sectores que requerirían ser analizados en el marco de la EIS. Entre algunas consultas y opiniones vertidas una vez más se destacó la necesidad de integrar en estos análisis la dimensión comercial, la dimensión social y ambiental.
 9. Con referencia al Estudio de Impacto de la Sustentabilidad, algunas cuestiones planteadas han sido:
 - (a) indicadores (necesidad de ampliar la lista propuesta, complejidad cuando se abordan los datos en detalle, sectores en riesgo, cuestiones de comparaciones geográficas);
 - (b) medidas de mitigación y fortalecimiento (necesidad analizar y formular las recomendaciones de en un marco de coherencia con las políticas del desarrollo sustentable).
 10. Finalmente, también motivó opiniones la necesidad de articular las políticas comerciales con las estrategias de desarrollo. En este sentido, algunos participantes destacaron que en el proceso de formulación de la política comercial en la Argentina debieran participar necesariamente diferentes reparticiones gubernamentales (ambientales, sociales, entre otros).